Enlace SINDICAL

Revista Institucional de la Unión del Personal Civil de la Nación Seccional Entre Ríos / Año 4 Nº 24 - Abril 20

UPCN

PERSONAL DE COMEDORES ESCOLARES: POR UN NUEVO REGLAMENTO QUE CONTEMPE SUS DERECHOS

pág. 14

pág. 7

pág. 24

Mayo/2013
mes del trabajador

III Congreso de Trabajadores

La MUJER trabajadora en las CCT

Día de la MEMORIA por la verdad y la justicia

UPCN
Seccional Entre Ríos

Sumario

Secretario General
José A. Allende

Santa Fe 463 - Paraná, Entre Ríos
Tel/fax: 0343 - 4230138
prensa@upcnentrerios.org.ar

Institucional
3 - Editorial

Juventud
4 - Rivero por Malvinas
5 - Juventud. Raíces y Razones - *Por Guillermo Batista*
6 - La Juventud Sindical Nogoyá y un proyecto para fortalecer la "Memoria" - *Por Joaquín Hail*

Secretaría de Igualdad de Oportunidades y Trato
7 - La MUJER trabajadora en las CCT - *Por Teresa Figueroa*

Secretaría del Interior
8 - UPCN y el Municipio de Nogoyá fijaron la escala de incremento salarial - *Por Carlos Ayala*
10 - Capacitación Sindical en Villaguay - *Por Guillermo Barreira*
11 - Hospitales Domagk y J. J. de Urquiza: Un paso más hacia la resolución del conflicto - *Por Teresa Figueroa*

Secretaría Gremial
12 - Nuevos Paradigmas de las Relaciones Laborales
14 - En mayo: III Congreso Provincial de Trabajadores Estatales de UPCN
15 - Reunión de Delegados de Educación - *Por Mimí Zamboni*
16 - Personal de Comedores Escolares: Por un nuevo reglamento que contemple sus derechos

Convenciones Colectivas de Trabajo
18 - PARITARIAS 2013: Resultados del acuerdo salarial - *Por Carina Domínguez*
19 - Reunión de Comisión Directiva Provincial por la apertura de las Convenciones Colectivas

Protagonista
20 - Chichín Barboza y una historia con Memoria

Instituto de Capacitación
22 - Una Escuela de Oficios, por su Director
23 - UPCN busca articular acciones con el Ministerio de Trabajo de la Nación
24 - MEMORIA, con mayúscula
25 - Federal también va a la Escuela - *Por María Margarita Popelka*
26 - ¿Por qué recordar Malvinas?

Área de Deportes, Salud y Recreación
27 - Comencemos a movernos - *Por Edgardo D. Aldao*

Salud Laboral
28 - Los hijos y el trabajo - *Por Griselda Hollmann*

Actualidad
29 - Curiosidades sobre los Papas de la historia

Aprendiendo
30 - Aprendiendo a hacer Tortas Fritas - *por German Salazar*

DELEGACIONES DE LA PROVINCIA
secretariadelinterior@upcnentrerios.org.ar

COLÓN
General Paz 11
colon@upcnentrerios.org.ar

CONCORDIA
Sarmiento 667
Tel: 0345-4221332
concordia@upcnentrerios.org.ar

CHAJARÍ
Belgrano 1875
chajari@upcnentrerios.org.ar

FEDERAL
Donovan 1382
federal@upcnentrerios.org.ar

GUALEGUAY
9 de Julio y Rivadavia
gualeguay@upcnentrerios.org.ar

GUALEGUAYCHÚ
Moreno 93
gualeguaychu@upcnentrerios.org.ar

NOGOYÁ
Centenario 1211
Tel/Fax: 03435-422771
nogoya@upcnentrerios.org.ar

SANTA ELENA
Supremo Entrerriano 376
santaelena@upcnentrerios.org.ar

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
San Martín 1757
uruguay@upcnentrerios.org.ar

VICTORIA
Moreno y Coronel Suárez 608
victoria@upcnentrerios.org.ar

VILLAGUAY
San Martín 1262
villaguay@upcnentrerios.org.ar

2.500 ejemplares mensuales.
Distribución gratuita.

Editorial

El 2013 será un año de luchas y logros para los trabajadores. Iniciamos el año con la apertura oficial de las Convenciones Colectiva de Trabajo para el Sector Público en un hecho que marcará para siempre la historia del empleo público en Entre Ríos.

La democratización de las relaciones laborales entre el Estado empleador y los trabajadores va muchos más allá del horizonte salarial. Los ejes paritarios a partir de hoy serán la regularización del personal, la carrera administrativa y el escalafón, los concursos y condiciones laborales apropiadas.

Ni un contrato más de obra, no más cargos sin concursos; los empleados públicos somos justos merecedores de las mejores condiciones de trabajo que el Estado pueda ofrecer. La carrera administrativa siempre ha sido uno de nuestros pilares, por lo que UPCN en permanente movimiento genera capacitaciones sindicales y de educación formal para ofrecerle a nuestros afiliados las herramientas necesarias para este novedoso escenario laboral.

Marzo ha sido testigo de que la negociación colectiva en el ámbito paritario dieron resultado; nuestros dirigentes, siempre a la altura de las circunstancias, han generado el escenario propicio para que los temas inherentes al empleo público se traten para consensuar propuestas superadoras. En este sentido, hemos sido convocados por el Ministerio de Trabajo de la Provincia para proponer y discutir lo que será el próximo temario.

Con una regularización definitiva del personal del sector estatal podemos continuar en el camino de la carrera para el empleado público, sin perder de vista la necesidad del escalafón. La reglamentación de los concursos democratizará más aún la relación laboral, al tiempo que generará una Administración Pública más eficaz y eficiente.

En el próximo mes de mayo, en el marco del III Congreso Provincial de Trabajadores Estatales de UPCN, abordaremos puntualmente un tema tan urgente como cotidiano: Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

Con la mirada puesta en la fiel representación y la auténtica dirigencia, UPCN emprende acciones precisas y concretas para seguir siendo el gremio del empleado público entrerriano.

José A. Allende
Secretario General UPCN E.R.
secretariageneral@upcnentrerios.org.ar

Rivero por Malvinas

Por Raúl Fuentes - Equipo de Redacción UPCN.

El Entrerriano que alzó la bandera de la Soberanía Nacional y la Justicia Social.

Antonio El Gaucho Rivero fue un peón de campo rioplatense que lideró un alzamiento en las Islas Malvinas en 1833. Gaucho y entrerriano, nacido el 27 de noviembre de 1808 en Concepción del Uruguay, lo que posteriormente se convirtió en la Provincia de Entre Ríos.

Establecimiento argentino

En 1820, el Gobierno de Buenos Aires envió una fragata a tomar posesión y reafirmar sus derechos en las Malvinas, como sucesión de España. Desde 1823 concedió a Luis María Vernet la explotación de recursos de las islas.

Alrededor de 1827, *El Gaucho Rivero* acompañó la expedición de Luis Vernet a las Malvinas, con el objetivo de ejercer allí el oficio de peón para la empresa del mismo Vernet. Contaba entonces alrededor de 20 años de edad.

El 3 de enero de 1833, el Reino Unido ocupó por la fuerza las Islas con la corbeta HMS *Clio*. Su capitán, John Onslow, dejó como administrador del archipiélago al colono irlandés William Dickson, quien además era el encargado de izar y arriar el pabellón británico cada vez que pasara un barco y todos los días domingos.

La explotación sin derechos de estos gauchos se fue tornando tensa ya que el capataz de Vernet, el francés Jean Simon apoyado por el ex mayordomo de Vernet y el inglés Matthew Brisbane, con la excusa de la ocupación británica, intentaban extenderles las ya pesadas tareas campestres, entre otros excesos de autoridad. Sumado a ésto, se les abonaba no con dinero, sino con vales firmados por el propio ex Gobernador, los cuales no eran aceptados por Dickson, el administrador de las islas, que a la vez también era el responsable de los almacenes. Además, les prohibían alimentarse con el ganado doméstico, obligándolos a cazar animales asilvestrados. Los explotadores actuaban en perfecta armonía con Dickson, único representante de la corona británica presente en las Islas.

Lo cierto es que el 26 de agosto de 1833 un grupo de ocho peones, todos analfabetos, acaudillados por el gaucho entrerriano Antonio Rivero, se sublevó y atacó a los encargados del establecimiento, dando muerte a cinco personas, entre ellas el capataz Simón y el despensero William Dickson. Luego se instalaron en la vivienda principal, arriaron la bandera inglesa e izaron la azul y blanca.

Pensar el acto heroico del *Gaucho* Rivero en estos tiempos es una tarea de reflexión, de remontarse 180 años atrás y saber que veníamos de un colonialismo Español y caíamos en las garras del Neo-Colonialismo Inglés donde el peón, trabajador, era tratado sin ningún tipo de derechos y de forma des-humanizada.

Desconociendo el *Gaucho* categorías como Soberanía, Territorio, Justicia Social, que hoy bien conocemos, se revela contra un Imperio, sabe más que nadie su origen Argentino y se pega en el Pecho con gritos de "Esta es mi Patria" ante el avance del invasor.

¿Podemos imaginarnos en aquella época en una lejana y helada isla sin derechos laborales y maltratados y explotados por extranjeros?

La Historia nos enseña que, como Argentinos, entrerrianos y trabajadores, somos los que debemos luchar todos juntos por nuestra soberanía, por nuestra Patria y nuestros ideales.

La idea de Soberanía es el derecho que tiene el pueblo a elegir a sus gobernantes, sus leyes y a que le sea respetado su territorio. En este sentido, a la Soberanía la vivimos cuando trabajamos, estudiamos, nos capacitamos, luchamos por nuestros derechos. Soberanía, sin interferencia extranjera, basada en la decisión del Pueblo soberano.

Como dijera el Gral. Perón: *La felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación se fundan en la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política;* tres banderas doctrinales que ejerció en su política para lograr los objetivos permanentes del Movimiento: la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación.

El 2 de Abril es un día fundamental para reflexionar sobre la historia argentina y también para recordar con orgullo a aquellos soldados que defendieron la Patria. En el 31° Aniversario de la gesta de Malvinas, desde la UP conmemoramos a un *Gaucho Entrerriano* que peleó por su Patria, sus derechos y por un país libre de colonialismo. E

Juventud
Raíces y Razones

Por Prof. Guillermo Batista, Sub-Secretario de Profesionales UPCN, Consejo Directivo Nacional

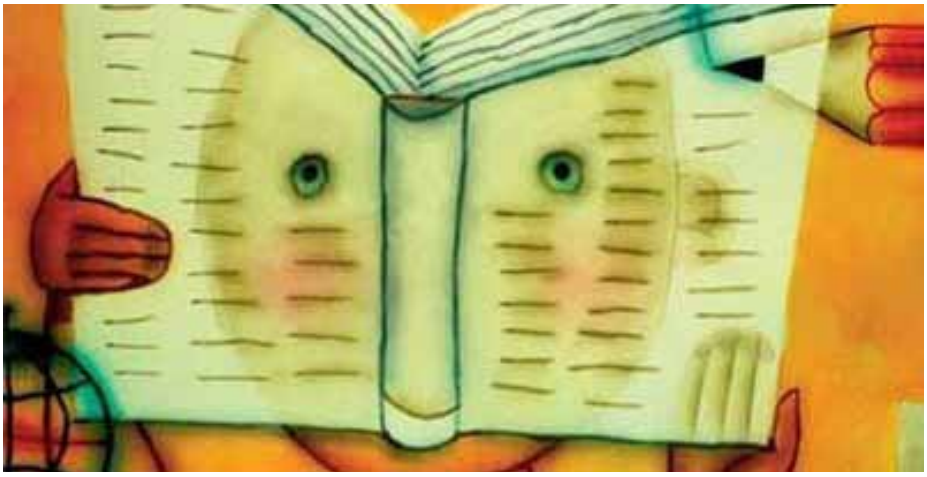

El orgullo de la UPCN radica en ver como, año tras año, la Juventud transita su camino, incorporando e incorporándose a una cultura que es la del trabajo y que posee una Historia propia de lucha, muchas veces de sacrificios pero también de logros, conquistas y engrandecimiento que se ve reflejado en nuestro presente sindical.

Pero también ellas transitan los espacios de la Cultura, de la Capacitación, de la Igualdad, Prevención de las Adicciones, el deporte, los medios de comunicación como la Radio e Internet, publicaciones gráficas, concursos artísticos, actividades solidarias; es decir, se integran logrando aquello que también es objetivo de nuestra organización y es que las jóvenes no se transformen desde su Secretaría en un compartimento estanco. De esta manera, al respetar su idiosincrasia, sus valores, sus códigos y lenguajes (que naturalmente hasta difieren en cada rincón del país), se ha logrado que se sumen y también nos enseñen con su aporte cómo mejorar nuestra actividad sindical cotidiana.

De este modo van construyendo su propia Historia, y hacia esta Historia del Sindicalismo venimos en los últimos tiempos apostando, con las *Raíces y Razones* que consideramos valederas para la Formación integral de un dirigente. *Raíces* porque tenemos un pasado del cual estamos orgullosos como sindicalistas, un origen del cual provenimos como militantes y *Razones* que nos permiten fundamentar el por qué de nuestra presencia militante en un gremio y, en particular en la UPCN.

Esta tarea formativa es el eje sobre el cual venimos trabajando para incorporar a una Juventud que no pierda su sentido crítico; es más, que lo sostenga pero posea al mismo tiempo las herramientas discursivas necesarias para mantener en alto sus ideales. Consolidando los valores que en los últimos años, en el marco de la globalización, se vieron deformados en aras de un consumismo individualista y en extremo competitivo, donde la oferta y la demanda parecían gobernar cada actitud de los Pueblos. Y, en particular en nuestro país tras al crisis del año 2001, pareciera que aquellos paradigmas insisten en boca de muchos comunicadores, políticos e instituciones sociales, económicas, con la intención de retrotraernos a situaciones donde la anarquía reemplace a la organización colectiva.

Nuestro gremio, siempre atento a las transformaciones y participando en ellas, hizo de la contención de los trabajadores en general y de los jóvenes en particular uno de sus pilares, puesto que depositamos en ellos la capacidad de recambio que toda organización debe tener naturalmente prevista. Incentivando la solidaridad, la lealtad, el compañerismo, el respeto por el otro, el hacer, la inclusión, como vectores por donde deben pasar la capacitación y la formación de nuestros hombres y mujeres para que la confianza en las instituciones sindicales fuera restablecida.

Y más allá del positivo encuadramiento y militancia de miles jóvenes en los últimos dos años y medio, nosotros desde el año 1999, año en que se produjo el Primer Encuentro Nacional de Jóvenes de la Unión, venimos bregando con esta sana política de abrir las puertas a este segmento de la comunidad.

Y lo hacemos persuadidos por y desde una Doctrina que nos inculcara nuestro Conductor, el General Perón, quien en uno de sus tantos discursos dirigido a su Juventud Maravillosa les dijera:

"Tenemos una juventud maravillosa, que todos los días está dando muestras inequívocas de su capacidad y grandeza. Disponemos de una verdad que el tiempo se ha encargado de confirmar, tenemos la oportunidad que la historia nos brinda. Sólo nos falta que nos empeñemos con unidad y solidaridad. Yo tengo una fe absoluta en nuestros muchachos, tenemos mucho que hacer como para que no aprovechemos el tiempo. Tenemos demasiadas oportunidades como para desaprovecharlas. Y tenemos un destino que cumplir como para que nos desentendamos, egoístas, del deber del hora".
Fragmento del Mensaje del General Perón a los compañeros de la Juventud. 23 de febrero de 1971.

La Juventud Sindical Nogoyá y un proyecto para fortalecer la "Memoria"

El 24 de marzo es una fecha especial para los sentimientos de Nuestra Nación, y los jóvenes con frecuencia se involucran poco en las herencias del pasado. Es por eso que desde UPCN Nogoyá se está apoyando un emprendimiento que fomentará el espíritu de justicia en la juventud, a través de una representación artística.

Por Joaquín Hail, Juventud Sindical UPCN Nogoyá.

La Juventud siempre llevará en su esencia los deseos de transformación y justicia. Somos los jóvenes quienes tenemos las fuerzas para caminar con firmeza. Nunca debemos olvidar nuestro pasado y somos los primeros defensores de las generaciones más adultas. Tenemos en nuestra sangre los logros y las derrotas de nuestra Patria amada, así como las alegrías y sufrimientos. A las alegrías en nuestro Pueblo las pasan de boca en boca, pero a las historias de sufrimiento hay algunos que las ocultan. Como jóvenes tenemos la necesidad de investigar, reivindicar y rememorar nuestra historia para fortalecer nuestra identidad como Nación.

Desde el Área de la Juventud de la Secretaría de Derechos Humanos, junto con la agrupación H.I.J.O.S. y otras instituciones se presenta una propuesta interesante para las Escuelas Secundarias. "Jóvenes por la Memoria" es un programa que tiene como objetivo brindar a las escuelas políticas de fortalecimiento de la democracia. La herramienta es la investigación del pasado reciente de nuestra ciudad. Son los alumnos quienes seleccionarán una temática en torno al eje *dictadura cívico-militar y democracia,* plasmadas en diferentes dispositivos artísticos y creativos, como murgas, murales, representaciones audiovisuales, obras de teatro, etcétera.

El programa cuenta con una duración anual donde se capacitarán a docentes tutores y se ofrecerán talleres para alumnos, finalizando en un encuentro donde se expondrán todos los proyectos de la Provincia

Desde la Juventud Sindical Nogoyá creímos importante poder facilitarle la participación en tan importante propuesta, a un grupo de alumnos de nuestra ciudad. Teniendo en cuenta que se necesita crear una representación artística, nos centramos en la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos Nº 1 "Dr. Luis Agote" ya que cuenta con una Orientación en Arte. La idea es que desde la asignatura Teatro de 2º Año de esta Escuela, se trabaje para la presentación de una obra de teatro abordando alguna situación de la etapa antes mencionada del País.

Para poder sobrellevar este emprendimiento se necesitan algunos recursos para el traslado y poder contar con vestimentas adecuadas a esa parte de la historia. Sabiendo que las Escuelas Públicas no disponen de los fondos para acompañar este tipo de proyectos, desde la Juventud nos comprometemos a gestionar lo inherente a los gastos, recibiendo el apoyo de UPCN Nogoyá y la Municipalidad de Nogoyá.

Participando de este programa, alumnos y profesores, estudiaran para poder representar fielmente sus ideas. Y obtendrán, como resultado, material artístico relevante para ser expuesto en diferentes ámbitos de la ciudad. Seguimos fortaleciendo la cultura y alentando a los jóvenes a interesarse en el pasado y engrosar su espíritu creativo.

La MUJER trabajadora en las CCT

La participación femenina en los Sindicatos, en los movimientos obreros organizados, trae aparejada consigo la apertura hacia la intervención de la mujer en las Convenciones Colectivas de Trabajo.

Por Teresa Figueroa, integrante de la Comisión Directiva Provincial, Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Trato, Dirigente de salud, Enfermera.

Los Convenios Colectivos de Trabajo constituyen la propia fuente autónoma del derecho del trabajo. Se trata del compromiso asumido entre una asociación sindical, nuestra UP en este caso como representante mayoritario de nuestros compañeros trabajadores, y el Estado empleador. En este sentido, es menester recordar que recientemente, en el mes de marzo, tuvimos un encuentro con autoridades del Ministerio de Trabajo de la Provincia en donde se han ido defiendo algunos parámetros de actuación.

En nuestra Provincia este 2013, y por primera vez en la historia del empleado publico entrerriano, hemos dado un paso fundamental hacia la democratización de las condiciones laborales; poniéndonos a los trabajadores y trabajadoras en condiciones de igualdad con el Estado empleador, en función de abogar hacia decisiones negociadas y pactadas con los partícipes y actores de las mismas. Ahora es el Estado, a través de la designación de sus paritarios y los Sindicatos, los que se sientan a tratar las condiciones de trabajo y las necesidades de los trabajadores. Esto significa un importante cambio cultural y una herramienta por excelencia.

Las CCT es el lugar donde se tratan las distintas temáticas llevadas a la mesa, con el objetivo de lograr acuerdos que beneficien a los compañeros trabajadores. Desde nuestro Sindicato tenemos el orgullo de decir que de tres paritarios titulares, dos somos mujeres; esta inclusión de la mujer nos da la oportunidad de compartir con los demás miembros paritarios las vivencias y aportes de los conocimientos que hemos obtenido por tantos años de trayectoria y recorrido permanente que realizamos en todas y cada una de las distintas reparticiones de la Provincia. Allí mantenemos reuniones constantes con los compañeros, escuchamos sus inquietudes, propuestas y proyectos.

Las distintas experiencias son trasmitidas y compartidas en las reuniones de CCT, aportando como Gremio activo nuestro conocimiento sobre los temas más trabajados y latentes del momento. Esta es una de las razones por las cuales los compañeros y compañeras depositan su confianza en nosotros, para que podamos ir acordando actividades conjuntas en paritarias, logrando así un clima de armonía, de buenas relaciones humanas y bienestar en todos los organismos.

Es fundamental que la mujeres, no sólo en la participación de las CCT sino en toda su vida laboral, puedan tener una buena salud psicofísica; para ello deben tener buenas condiciones en su vida cotidiana con igualdad de oportunidades y trato, sabiéndose capaces de ocupar lugares importante de decisión, con convicción, trabajo, sapiencia y responsabilidad.

Esta nueva experiencia que tenemos de ser miembros paritarios de UPCN en las CCT, después de tantos años de lucha para conseguirlo, nos obliga aun más a estar permanentemente abiertos al dialogo, porque sabemos que sólo así se podrán lograr acuerdos factibles que beneficiarán a los trabajadores. E

"Fue por el trabajo que la mujer acortó en gran medida la distancia que la separaba del macho y sólo el trabajo puede garantizarle una libertad concreta."

Simone de Beauvoir

"Una mujer con imaginación es una mujer que no sólo sabe proyectar la vida de una familia, la de una sociedad, sino también el futuro de un milenio."

Rigoberta Menchú

"Ha llegado la hora de la mujer que comparte una causa pública, y ha muerto la hora de la mujer como valor inerte y numérico dentro de la sociedad"

Eva Duarte de Perón

UPCN y el Municipio de Nogoyá fijaron la escala de incremento salarial

El Ejecutivo Municipal y representantes de UPCN fijaron la escala salarial para la primera mitad del corriente año.

Por Carlos Ayala, Delegado General UPCN Municipalidad de Nogoyá.

Los representantes del Sindicato se reunieron con autoridades municipales, con el objeto de continuar con las negociaciones salariales, luego del cuarto intermedio que en una primera instancia se había propuesto, fijando la escala salarial. Respetando la asistencia y la puntualidad, cada empleado municipal cobrará un mínimo de $2.600. Quedando así pautado para las siguientes semanas iniciar negociaciones para el personal de planta transitoria.

Desde el Ejecutivo se presentó ante los representantes de UPCN el impacto en cada categoría luego de aplicar una actualización del 16%, adelantando que **el haber mínimo garantizado se establece para el mes de marzo de 2013 en $2.300 y a partir del mes de abril en $2.400, debiéndose sumar a estos el adicional por asistencia y puntualidad que se fija en $200.**

La propuesta fue analizada por los integrantes de la Unión del Personal Civil de la Nación – Delegación Nogoyá, quienes luego de un intercambio de opiniones y **pese a considerar insuficiente la propuesta, deciden finalmente aceptar con disidencias la proposición para que los trabajadores puedan comenzar a percibir el aumento** a la mayor brevedad y en atención a que **se contempla en el ofrecimiento de la patronal, lo solicitado en relación a la disposición de mayores esfuerzos en atender la realidad salarial de los agentes con menores ingresos.**

Adicionalmente, se solicitó que la segunda cuota del aumento del 6% sobre los salarios básicos correspondientes al mes de febrero para el segundo semestre del año sea aplicada en los haberes correspondientes al mes de julio del corriente y que se incremente el adicional por asistencia y puntualidad en $100 a partir de los haberes del mes de agosto, lo que es aceptado por el Ejecutivo Municipal.

Finalmente se conviene iniciar en las próximas semanas las negociaciones sobre los salarios y haberes del personal de planta transitoria.

UPCN y el Municipio fijaron la re categorización al 85% del personal municipal

UPCN – Delegación Nogoyá logró la re-categorización para 246 compañeros empleados municipales.

El Decreto fue recientemente refrendado por el Presidente Municipal Daniel Pavón, con participación de dirigentes de la UP. Destacamos, en este sentido, que luego de lo evaluado por el Departamento Ejecutivo junto a los representantes de nuestra Asociación Gremial –que, recordemos, detenta la representación de los trabajadores municipales– se ha arribado a un acuerdo contundente: **la re-categorización de más del 85 % del personal municipal.**

La re-categorización será para el personal *"con antigüedad en el cargo de los agentes, los que posean o no título universitario o terciario y a los que se lse ha asignado funciones de responsabilidad en el cargo o tarea".*

La medida se realizó en forma retroactiva al 1º de febrero de 2013; así lo establece el Decreto en su artículo primero. Es decir que el 28 de febrero los empleados municipales debieron percibir sus haberes de acuerdo a su nueva categoría.

UPCN entrega de útiles escolares para hijos de afiliados

Las familias de los compañeros afiliados que tienen hijos en edad escolar, son acreedores del Bolsón Escolar de UPCN, que se constituye como un apoyo con útiles escolares para colaborar y ayudar a los afiliados ante este inicio de clases.

UPCN reinaugura su sede y da comienzo a la Escuela de Capacitación para la Formación Profesional en Nogoyá

UPCN suma este 2013 la capacitación continua y la formación de los empleados públicos y su grupo familiar. Para esto sumamos nuevas herramientas y propuestas, en miras al fortalecimiento de un modelo gremial sólido y en constante crecimiento. La moderna infraestructura de una Delegación absolutamente renovada será sede de las diversas propuestas que ofrece el Instituto de Capacitación de UPCN Entre Ríos en el Departamento Nogoyá. La Escuela de Capacitación Laboral cuenta con: Talleres de Instalador Gasista y Talleres de Instalador Electricista. Asimismo, el Instituto abre las puertas del Secundario Semi-presencial Convenio UPCN-CGE de 2 años y título de validez nacional, para trabajadores. A la propuesta educativa, se suma UPCN IDIOMAS con Cursos de Inglés para niños y adolescente, con distintos días y horarios.

Acercate a nuestra Delegación y enterate todas las novedades que la Unión tiene para vos. UPCN, el Gremio que te representa de verdad.

Capacitación Sindical en Villaguay

Durante todo este año, desde el Área de Capacitación del Sindicato, realizamos distintas acciones de formación en las delegaciones de toda la Provincia.

Por Guillermo Barreira.
Miembro del Consejo Asesor de UPCN.
Trabajador de Educación.

Ya iniciamos la primera parte de este 2013 en la ciudad de VIllaguay los días 14 y 15 de Marzo. En esa oportunidad se desarrollaron dos temas que son de vital importancia para el desarrollo de la actividad sindical de todos los compañeros y especialmente de los compañeros delegados: *El Modelo Sindical Argentino y El Rol del Delegado.*

En la primera jornada desarrollamos el tema "El Modelo Sindical Argentino", sus características, el estudio de la ley de Asociaciones Sindicales, la personería gremial, los distintos tipos de representación, territorial y personal, la libertad sindical, organizaciones de primer, segundo y tercer grado, etcétera.

En el transcurso de la segunda jornada se trabajaron las temáticas referentes al "Rol del Delegado", su definición, las normas que rigen y protegen el accionar del delegado gremial, relaciones entre el sindicato, el lugar de trabajo y los compañeros, las asambleas, los reclamos y acciones frente al conflicto, franquicias para el accionar sindical, los fueros gremiales y las metas del delegado y de la organización.

Esta amplia temática fue disparadora de un jugoso intercambio de experiencias de más de medio centenar de compañeros participantes, que nos permitió pensar y repensar nuestra cotidianeidad como nuestros vínculos y acciones gremiales en nuestro lugar de trabajo. La participación fue muy importante, se contó con la presencia de compañeros de todo los ámbitos de la administración pública del Departamento, del Hospital Santa Rosa, de la Oficina del Registro Civil, compañeros de los distintos Comedores Escolares y personal administrativo y de servicios de las Escuelas.

El próximo encuentro será los días 11 y 12 de abril en la ciudad de Gualeguay y esperamos seguir recorriendo toda la Provincia durante este año para continuar en la construcción de esta Unión del Personal Civil de la Nación con más compañeros afiliados, delegados y dirigentes capacitados para dar respuesta a los planteos del compañero trabajador.

Hospitales Domagk y J. J. de Urquiza:

Un paso más hacia la resolución del conflicto

Por Teresa Figueroa, integrante de la Comisión Directiva Provincial, Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Trato, Dirigente de salud, Enfermera.

Recientemente, desde la Unión del Personal Civil de la Nación hemos solicitado al Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos tenga a bien tomar cartas en los asuntos respecto de las problemáticas sucedidas en el Hospital Domagk de Paraná y J. J. de Urquiza de la ciudad de Federal.

Compañeros trabajadores del Sector Salud han sido víctimas de una multiplicidad de irregularidades tanto en lo que ataña al Hospital Doctor Gerardo Domagk en Bajada Grande, como en el Hospital Justo José de Urquiza de la ciudad de Federal.

Si bien se trata de problemáticas situadas en lugares diferentes, ambas aquejan a nuestros compañeros afiliados y delegados del área de Salud de la Provincia, razón por la que no es una opción que este Sindicato se quedara de brazos cruzados.

Domagk – Paraná

En el Domagk, la situación se caracteriza por un constante maltrato a los empleados del lugar, generando, de modo esperable, reacciones por parte de los trabajadores. Desde nuestra UP, acompañamos a los compañeros en las diferentes medidas que se fueron tomando, entre ellas las denuncias desde el año pasado de irregularidades administrativas, descalificación de la comisión de suplentes, faltantes de insumos y maltratos, que apuntaron directamente a la ex Directora del Hospital Nora Turi.

Con posterioridad, solicitamos al Ministro de Salud de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Hugo Cettour, que intervenga teniendo en cuenta la gravedad de tales situaciones. En el intersticio se fueron tomando medidas de fuerza que acompañaron los reclamos, a los que se sumaron los vecinos del lugar que sabían de las malas actitudes que se estaban vivenciando.

Superada por la situación, la Sra. Turi tomó parte de enferma presentando certificado para adquirir licencia temporal. Asimismo, se hizo notar el deterioro del lugar en relación a los servicios y la escasez de insumos, siendo que el establecimiento recibía los fondos correspondientes.

En la semana del 20 de marzo, desde el Ministerio se designó temporalmente como Directora de Atención Médica a Carina Muñoz, quien ya había intervenido antes en la ciudad de Diamante y en el Hospital 9 de Julio de La Paz, generando buenos resultados. Ella estará a cargo de las auditorias en lo que concierne a recursos financieros y de personal.

En los próximos días se seleccionará a la persona más idónea con el perfil específico, capaz de aceptar de manera responsable la dirección del Hospital.

J. J. de Urquiza – Federal

Por su parte, en lo que se refiere al Hospital Justo José de Urquiza de la ciudad de Federal, las situaciones de irregularidades también se hicieron presentes. Durante la semana del 10 de marzo estuvimos realizando asambleas en el Hospital, junto a los empleados auto-convocados en protesta por los despidos de dos compañeros Suplentes Extraordinarios.

La situación se centró en torno a cesantías por faltas injustificadas. Nosotros investigamos la situación y rastreamos la documentación pertinente que nos permita demostrar que estas acusaciones son falsas.

Nos hemos comunicado y reunido con el personal directivo de la Institución, el Coordinador de Salud Departamental y funcionarios de la Secretaria de Salud.

Solidarizándonos con nuestros compañeros en todas las medidas de fuerza que llevan a cabo, así como las asambleas desarrolladas, esperamos obtener una respuesta pronta y concreta por parte de las autoridades competentes. Desde UPCN le solicitamos al Dr. Cesar Etchart, Secretario de Gestión Sanitaria del Ministerio de Salud, se tome intervención en el asunto.

Seguimos peleando por los derechos de cada uno de nuestros compañeros trabajadores, abogando siempre hacia la democratización de las condiciones laborales.

Acompañanos en esta lucha, UPCN es el gremio del empleado público entrerriano.

Nuevos Paradigmas de las Relaciones Laborales

Por Victoria Allende - Equipo de Redacción UPCN.

En el marco de los Programas de Apoyo a la Formación Sindical, impulsados por el Ministerio de Trabajo de la Provincia en conjunto con el Ministerio de Trabajo de la Nación, UPCN participa activamente en las iniciativas de capacitación.

La jornada tuvo la participación de disertantes de nivel nacional, especialistas en negociación colectiva y capacitación sindical. Tras el lanzamiento del Programa de Formación Sindical, ámbito para el cual UPCN Entre Ríos ya ha diseñado su propio proyecto, el Ministerio de Trabajo de la Provincia propone este encuentro donde disertaron los funcionarios del Ministerio de Trabajo de la Nación, Álvaro D. Ruiz, Subsecretario de Relaciones Laborales del MTEySS de la Nación y pPresidente de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario; Mario L. Gambacorta, Jefe de Asesores de Gabinete de la Subsecretaría de Relaciones Laborales; y Leandro E. Terny, Coordinador de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario. A continuación, la jornada en palabras de los protagonistas:

Álvaro Ruiz, Subsecretario de Relaciones Laborales del MTEySS de la Nación

Queremos responder a la estrategia sindical que es la puja que se produce cada vez que se sientan a negociar en el convenio colectivo; se negocia salario, condiciones de trabajo, organización y método. En todo esto hay una puja distributiva por quién se queda con parte de la renta y cuánto esfuerzo se pone para alcanzar las metas que se proponen y las actividades que se realizan. Tenemos que ser conscientes de que si hablamos de una negociación colectiva, hablamos de una estructura de negociación y no debemos engañarnos: no es lo mismo negociar por empresa que negociar por actividad. Debemos articularnos en una estructura diversificada que permite a un mismo sujeto colectivo negociar y establecer su propia estrategia para ver cuándo, cómo y en qué condiciones va a aceptar ese escenario de estructura principal. Ese piso lo va a dar la negociación colectiva y tiene una relación de progresividad del garantismo legal.

En los 90 nos quisieron contar que no necesitábamos la garantía legal, en un momento de fuerte debilitamiento de las organizaciones sindicales y niveles de desocupación altísimos, falta de registración del trabajo; en ese escenario los sindicatos y dirigentes, más allá del color político, no estaban en condiciones de plantarse frente a su antagonista para discutir los convenios. Por eso, en general en los 90´s vemos una retracción de la negociación colectiva, porque los sindicalista vieron, sentados en las mesas de negociación, cómo se perdían conquistas de décadas adquiridas. Este cambio cuantitativo en la negociación de 180 convenios anuales entre 1992 y 2002, a llegar a duplicarlo en el año 2005 a 900 convenios en el 2007 y estar hoy arriba de 2800 convenios anuales, refleja la diversificación estructurada desde la propia negociación colectiva. Esto es posible a través de un movimiento obrero inteligente.

El próximo paso es la negociación a nivel de confederaciones; no solamente me refiero a las centrales sindicales, sino aquellas que integran asociaciones y sindicatos en organizaciones de tercer grado –hoy en Argentina hay más de nueve– que están en condiciones de sentarse en una mesa de negociación colectiva con los grupos concentrados que expresan la diversidad de actividades distintas, y la posibilidad de pensar una estructura que supere el nivel de convenio por actividad.

Entre los datos de esta década ganada está la continuidad de la negociación sin interrupción, sin dejar de discutir salarios. En Argentina, hay una experiencia de Movimiento Obrero y los trabajadores y sus dirigentes no se suicidan; vol-

ver al pasado es suicidarse. El conflicto es parte de una sociedad democrática, plural, y por su puesto no homogénea; pero esa conflictividad se va encauzando. Tenemos algunas herramientas que nos sirven a este propósito y tenemos también buenos pilotos de tormenta –acá en la Provincia es este Ministerio, los tenemos a nivel Nacional y reconocemos también al Consejo Federal del Trabajo– que administran los conflictos con esta nueva lógica de negociación.

Estos cursos de capacitación son necesarios para que los delegados se constituyan en vectores de esta acción colectiva. Se ha dado un apoyo importante a la capacitación y terminalidad educativa –más de 900.000 trabajadores han tenido la posibilidad de completar sus estudios secundarios y/o terciarios–, tenemos programas de formación y certificación de competencias –fortaleciendo más de 370 instituciones, muchos sindicatos entre ellos–, fortaleciendo a los trabajadores para que tengan más y mejores posibilidades en el mercado de trabajo.

Pensar en los 90 nos permite recordar de dónde venimos: el salario que cobraba un trabajador no representaba el Convenio Colectivo en más del 50% de los casos; si el Convenio Colectivo no logra una conquista concreta, tal vez eso lleva al dirigente sindical a perder representatividad, porque el convenio se convierte en una letra escrita que no tiene realidad; el salario lo consigue el trabajador negociando mano a mano para conseguir una ventaja de su empleador destruyendo el colectivo laboral y debilitándolo como fuerza negociadora. Hoy el salario real representa en más del 80% de los casos las tablas de los escalafones que se fijan en los convenios. Esto también neutraliza esa otra corruptela que es sacar del convenio categorías que estaban convencionadas, permitiendo la fragmentación de ese colectivo laboral.

Guillermo Smaldone, Ministro de Trabajo de la Provincia de Entre Ríos

Nuestro plan de trabajo tiene a las organizaciones sindicales como protagonistas, la formación y capacitación es fundamental para que el trabajador pueda defender los logros de estos últimos 10 años y nunca más se los puedan arrebatar. Durante estos últimos 10 años, el Estado no paró de trabajar en la ampliación de derechos para los trabajadores, millones de argentinos han recuperado derechos que no tenían, derechos que estuvieron desaparecidos y silenciados durante décadas.

Luego de 11 años de inactividad, el salario mínimo se reactivó, y año tras año fue aumentando. Entre 2004 y 2012, el salario mínimo creció un 1.338%, esto lo convierte en el mejor salario mínimo de América Latina.

Se han generado más de 5 millones de nuevos puestos de trabajo, y se ha incorporado al sistema de seguridad social a más de 2 millones de argentinos. En fin, estos son solo algunos de los logros de esta última década en materia laboral, debemos ser inteligentes y defender lo que hemos logrado para consolidar estos derechos como adquiridos para los trabajadores, y que nunca más, nadie pueda arrebatárselos.

Es una gran satisfacción que a solo tres meses de haber lanzado el Programa de Apoyo a la Formación Sindical en Entre Ríos, hoy ya estemos analizando más de 30 proyectos de diferentes organizaciones sindicales, y seguramente seguirán sumándose varios proyectos más. Esto demuestra el gran compromiso que hoy tienen las organizaciones sindicales y el Estado con la capacitación y la formación de los trabajadores.

No hay otra opción, solo a través de la educación y el trabajo podremos seguir construyendo una Entre Ríos más justa e inclusiva, donde los niños jueguen y se eduquen, los adultos tengan un trabajo digno y los mayores tengan una jubilación digna después de tantos años de trabajo.

José Orlando Cáceres, Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos

Trabajar en fortalecer a las asociaciones sindicales es una tarea importantísima para quienes estamos convencidos que el protagonismo sindical es un elemento insustituible del sistema democrático, y celebro que el Ministerio que preside Guillermo Smaldone le dé la importancia que tiene. Luego de la primavera que vivió el movimiento obrero con Perón y Evita, vino una ofensiva de políticas represivas y neoliberales sufridas principalmente por los trabajadores, las cuales apuntaron al corazón del movimiento obrero cortando la cadena de formación de cuadros. Hoy estamos acá reunidos, trabajando para fortalecer a las asociaciones sindicales.

Fuente: www.entrerios.gov.ar/mintrabajo

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de TRABAJO
Gobierno de Entre Ríos

En mayo:
III Congreso Provincial de Trabajadores Estatales de UPCN

Por Victoria Allende - Equipo de Redacción UPCN.

Siguiendo los objetivos trazados, nuestra organización sindical emprende constantemente con delegados y trabajadores iniciativas para generar espacios de diálogo, fomentando la participación y el compromiso que refuerzan las reivindicaciones del empleo público.

Por tercer año consecutivo *Mayo, mes del Trabajador* es una realidad en Entre Ríos. Luego de abiertas oficialmente las Convenciones Colectivas de Trabajo para el sector, habiendo superado la primera instancia de las paritarias, hoy el empleado público representado por UPCN tiene el desafío de dar un paso más.

Este nuevo escenario nos propone mayor intervención, un lugar distinto en la negociación y una responsabilidad enorme. El ámbito paritario, en los próximos meses, nos posibilitará discutir y poner en valor los temas que afectan transversalmente la vida del trabajador estatal: regularización del personal, carrera administrativa y escalafón, concursos y condiciones laborales.

El Congreso de Trabajadores siempre es una ocasión propicia para encontrarnos, capacitarnos, compartir y enriquecernos –a la vez que enriquecemos con nuestros aportes colectivos e individuales a la organización–. En esa dinámica de repensar y construir de modo permanente el presente y el futuro, la Unión Personal Civil de la Nación Seccional Entre Ríos sigue fortaleciendo sus estrategias de lucha integrando experiencias, demandas y proyectos para derivar en claras políticas de acción gremial.

El debate y el consenso son esenciales para el éxito de nuestras acciones como organización. El intercambio de ideas es generador de propuestas superadoras y soluciones genuinas para la actualidad del empleo público. Para la Unión es una práctica institucionalizada, y estos Congresos son fiel muestra de ello.

Cada año nos motiva la convicción y el compromiso ya que una UPCN más grande sólo la podemos construir entre todos. En este 2013 los temas de capacitación puntuales serán Medio Ambiente de Trabajo y el temario a desarrollar en el ámbito paritario.

El carácter siempre resolutivo de los Congresos nos lleva a proponernos avanzar un poco más en la letra de lo que prontamente será nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

Como dijera nuestro Secretario General del Consejo Directivo Nacional de la gloriosa UPCN: *Ante el desarrollo de un nuevo escenario mundial tanto político como en lo cultural y económico, y las consecuentes reformas de los estados que dichos cambios han requerido, los principales actores sociales de la República Argentina, en ese ámbito el Estado empleador y los trabajadores organizados del sector público han sido capaces de elaborar un instrumento para enfrentar esta nueva etapa evolutiva bajo la premisa de que no es posible una reforma sustentable del Estado sin la participación activa de las organizaciones gremiales.*

En tal sentido, Argentina como en otros momentos se ha ubicado a la vanguardia de dichas transformaciones proponiendo una herramienta que, por su contenido, consideramos única: la negociación colectiva plasmada en el 1° Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Público Nacional.

No es frecuente que un sindicato de trabajadores públicos sea protagonista de un proceso de reforma, que proponga la negociación colectiva como estrategia para la modernización de los recursos humanos de la Administración Pública, ni que tal estrategia sea finalmente compartida con el Estado. En Argentina existe una larga tradición sindical en el sector público, pero sólo en los últimos años hemos encontrado las condiciones adecuadas para poner en marcha la negociación colectiva y gestar el primer convenio. No es una institución común en los países latinoamericanos, en los cuales no siempre se reconoce el derecho a la sindicalización en el ámbito estatal.

Pero además, no concebimos estos procesos de cambio y modernización como un mero programa de ajuste de cuentas públicas o un ordenamiento de un calendario de pagos, sino como una manera de extender y profundizar la democratización de las relaciones entre el Estado y la sociedad argentina.

UPCN Entre Ríos te invita a participar en este momento histórico para el empleado público entrerriano.

Nos reunimos con el Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos

Por Mimí Zamboni

El 21 de febrero nuestro Gremio tuvo la primera reunión con el Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Bioing. Aníbal Sattler, quien asumió el 21 de diciembre de 2012 como primer Rector después del proceso de normalización.

En una charla extensa de la cual participó el Área de Educación de UPCN junto con delegados gremiales de UADER, se trataron temas importantes y urgentes que hacen a la realidad de todos los trabajadores no docentes de dicha Casa de Altos Estudios; cuestiones que a su vez venimos tratando desde hace años junto a ellos.

En este sentido, expresamos la necesidad de participación en las decisiones que atañen a todos los trabajadores de la Universidad, en este proceso de reorganización en función de la Normalización ya alcanzada.

En una primera instancia se le informó al Rector sobre el trabajo que se viene realizando en las diferentes Sub-sedes de la Universidad, la participación del Gremio en la confección y discusión de la Ord. 047/11 de Rectorado "Reglamento de Concursos" para todo el personal no docente de la casa y las irregularidades que se han observado de la publicación de la misma. En este marco, se le informó el tratamiento de estos temas, en los que UPCN ha participado activamente, resaltando la necesidad de que el Régimen de Concurso sea implementado para el ingreso y ascenso dentro de ámbito laboral.

Otros de los temas relevantes fue no descuidar lo logrado en la Res. 1516/12 de Rectorado, que respalda el respeto y asegura la situación de revista de todo el personal no docente con horas. En este punto, el Rector expuso sus consideraciones e ideas de las cuales ya el Gremio considerado con anterioridad, encontrándonos ahora ultimando un proyecto dentro del marco de la creación de cargos, teniendo en cuenta los compañeros trabajadores con horas, respetando la antigüedad y funciones.

Dentro de este marco dialogamos sobre la realización de cursos de capacitación específicos desde el Sindicato, pensando en el desarrollo de contenidos útiles según las actividades y necesidades de los trabajadores, siendo este punto fundamental para la consecución de la vida institucional de la UADER y la seriedad institucional del claustro no docente que la conforma.

En este sentido, la formación Secundaria de todo el personal es un pilar fundamental y es aquí que UPCN ofrece la posibilidad de finalizar los estudios en la Escuela Secundaria Semi-presencial y la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos de UPCN, como oportunidades que dan respuesta a los trabajadores no docentes que no hayan terminado sus estudios.

En la misma línea de conversación, se habló sobre los reclamos específicos que UPCN viene realizando durante la gestión anterior, en los cuales el Rector Sattler ha actuado favorablemente y con disposición al diálogo, asegurando que "es la premisa de esta gestión" según sus palabras.

Reunión de Delegados de Educación

Por Mimí Zamboni

En las instalaciones del auditorio de nuestro Sindicato se llevó a cabo la segunda reunión de Delegados de Educación del 2013

Dentro de los objetivos que siempre hemos bregado, desde el área de Educación de nuestro Gremio, se encuentra el deseo de concretar, por lo menos una vez al mes, reuniones de delegados de todas las Escuelas, del Consejo General de Educación, Departamental de Escuelas, Gasíferos, Boletín Oficial, Desarrollo Social y Medio Ambiente Sustentable y Universidad Autónoma de Entre Ríos; para tratar los temas de último momento.

Este pasado mes de marzo ha sido de suma importancia para nuestros trabajadores el tema de la discusión salarial. Cada uno de nuestros delegados ha sabido transmitir hacia nuestro Gremio las necesidades y opiniones de todos los trabajadores respecto a la negociación salarial, por ello es que hemos fomentado la discusión y crítica constructiva en este imperioso tema para, y así llegar a nuestros representantes de las Convenciones Colectivas de Trabajo, para que luego los dirigentes de la Unión que participan de la Comisión puedan llevar a la mesa de discusión las necesidades de nuestros representados.

Dentro de esta reunión se tocaron los siguientes temas: salario, medio ambiente laboral, condiciones de trabajo, accidente de trabajo –hicimos entrega de material didáctico–, violencia laboral, discriminación y protección de los trabajadores, licencias, capacitaciones, caja de jubilaciones, contratos, pase a planta, logros y luchas en cada uno de los lugares en los que participamos, entre otros. entes y delegados de nuestra querida UPCN estamos organizados en la lucha, con firmeza, verdad, diálogo y solidaridad, siempre a favor de los derechos de todos nuestros trabajadores.

Personal de Comedores Escolares:

Por un nuevo reglamento que contemple sus derechos

Por Carina Domínguez - Equipo de Redacción UPCN.

El personal de comedores se rige por una normativa que contiene 35 puntos. La mayoría determinan obligaciones, pero sólo pocos artículos refieren a derechos de los trabajadores.

Esta reglamentación en su momento cubrió un vacío legal que en genera perjudicaba a las cocineras, ordenó algunos aspectos, pero ha quedado absolutamente desactualizado.

Desde UPCN venimos sosteniendo la idea de incorporar en una nueva norma los derechos consagrados para todos los empleados públicos, considerando por supuesto las particularidades del área. Pero no queremos hacerlo en una oficina unos cuantos dirigentes, sino aspiramos a plantear un proyecto con amplia participación de los trabajadores de comedores, que podamos debatirlo y defenderlo con los compañeros.

En primer lugar, la reglamentación a crearse - a nuestro criterio - debe ajustarse a los principios y beneficios de la Ley 9755 (Marco Regulatorio del Empleado Público). Por lo tanto, debemos hablar de la forma de ingreso y ascenso, de la carrera del personal, a qué agrupamiento van a pertenecer, cuáles son las funciones que cumplen dentro del comedor, con sus respectivas jerarquías, regulación de la jornada laboral y cómo se compensarán los feriados trabajados, entre otras cosas.

Debemos preguntarnos: si comedores se define como servicio crítico, qué significa esto y cómo se reconoce en términos salariales esta situación.

Deberíamos incluir dos capítulos fundamentales: uno sobre seguridad e higiene (condiciones, ropa de trabajo, ART, prevención) y otro sobre capacitación, temas claves para mejorar la calidad de las prestaciones que se brinda a los beneficiarios del sistema. Pero no solamente diciendo qué tienen que hacer los cocineros, sino también dejando en claro lo que debe hacer el estado provincial.

¿Por qué no volver a la Libreta Sanitaria que permita el seguimiento de la trayectoria laboral de los cocineros… si alguna vez quienes la tuvieron, rescatan que se trata de una buena medida?

Debemos animarnos a discutir en este reglamento qué pautas relativas a los suplentes vamos a incluir para evitar que se siga desvirtuando esta figura, y terminar con esta absurda realidad de que hay mayor porcentaje de cocineros suplentes que titulares, algo que es inadmisible. Si profundizamos esta cuestión, surgirán otras como por ejemplo: ¿se dispondrán métodos de selección o concursos para ingresar?, ¿habrá requisitos más estrictos, como sucede en salud?, ¿quién controla que estas exigencias se cumplan?, ¿el Ministerio, una comisión

constituida por funcionarios y representantes gremiales?

Las preguntas podrían seguir: la cantidad de asistentes a un comedor, ¿será determinante para organizar la planta funcional en esa institución? Cuando supere un número preestablecido de chicos, ¿podrán designarse jefes de cocina?, ¿es viable presupuestariamente una propuesta de este tipo?

De una vez por todas ¿no deberíamos definir cómo solucionar las denominadas tareas pasivas o livianas?, ¿existe posibilidad de desarrollar tareas de este tipo en un comedor que alimenta cientos de chicos?

El reglamento no existe, debemos escribirlo… Estos y otros tantos temas pueden ser los ejes del debate. Nadie debería quedarse sentado, esperando que otro lo haga y que se apruebe.

Por eso próximamente UPCN lanzará una campaña para que los propios cocineros digan: "queremos un nuevo reglamento para el personal de cocina, apoyamos esta iniciativa". Los delegados serán los receptores de opiniones, inquietudes y dudas que nos harán llegar al Sindicato.

¡¡¡EMPECEMOS!!!

UPCN INFORMA

Aguinaldo de suplentes

El 26 de Marzo Gladis Comas y Carina Domínguez (Comisión Directiva UPCN) mantuvieron una reunión con el Subsecretario de Liquidaciones de la Provincia, Miguel Ulrich y la Jefa de Liquidaciones del Ministerio de Acción Social, Estela Herleing, para analizar el reclamo de los cocineros suplentes que están percibiendo el aguinaldo fragmentado con un proporcional que se paga en forma mensual. Están pidiendo cobrarlo en julio y diciembre como el resto de los empleados públicos. El pedido involucra a los suplentes con un año o más de continuidad.

El compromiso de los funcionarios es verificar técnicamente cómo pueden implementarlo, aunque comenzarán inmediatamente a identificar los casos para hacer estas pruebas.

De interés para suplentes: Seguro Accidentes Personales

El personal suplente de cocina no tiene cobertura de Accidentes de Riesgos de Trabajo (ART) como los empleados de planta permanente. El Ministerio de Desarrollo Social contrata, con este propósito, al Instituto del Seguro (IAPSER) por accidentes personales cuya póliza se renueva anualmente.

Es importante saber su alcance en caso de necesitarlo. El instructivo señala: "ámbito de cobertura: Exclusivamente en la realización de la actividad relacionada con la condición de cocineras y su permanencia en el lugar de desarrollo de las actividades otorgadas por el Ministerio de Desarrollo Social, Contratante de la cobertura, y en lugares y horarios determinados por el mismo, no incluyéndose dentro de la misma los trayectos de traslados e in-itinere".

También existe un límite de edad: "Edad límite de ingreso a la cobertura se establece en un rango de 14 a 65 años".

Los suplentes tienen que estar informados de esto, ya que nos han comentado que la mayoría de las denuncias corresponden a accidentes ocurridos fuera del comedor, en la calle, cuando el compañero se traslada de su casa al trabajo, o a la inversa. Y el seguro no cubre nada…

Estamos gestionando desde UPCN una capacitación para saber más detalles al respecto y no fallar en el procedimiento si alguna vez deben hacer uso de este Seguro.

PARITARIAS 2013: Resultados del acuerdo salarial

Por Carina Domínguez, miembro titular de la comisión negociadora de las CCT, Secretaria de Prensa UPCN.

Luego de tres audiencias cumplidas en el Ministerio de Trabajo, se firmó el acuerdo salarial 2013 para los trabajadores del escalafón general y enfermería. Las negociaciones se llevaron a cabo por primera vez en el ámbito de las Convenciones Colectivas de Trabajo.

A pedido de UPCN, este año la discusión salarial fue incorporada a las paritarias junto con otros cuatro puntos que debemos seguir analizando: regularización del personal, carrera administrativa y escalafón, concursos y condiciones laborales.

Antes, el Gobierno generalmente en forma unilateral hacía una oferta salarial y con un anuncio en la prensa comunicaba el aumento. El escenario cambió con las Convenciones Colectivas, ya que se logró que la propuesta inicial fuera mejorada incorporándole más recursos y atendiendo criterios especificados por los representantes de los trabajadores. Básicamente, la demanda que llevamos fue **atender la situación de las categorías más bajas y con menor antigüedad,** que contemple un monto mayor para atender el concepto de "piso salarial", sin perder los porcentajes generales ofrecidos por el Gobierno.

Tres encuentros

El primero fue el jueves 7 de marzo, donde se conoció la propuesta oficial y los gremios plantearon sus expectativas. El 11 de marzo, el Gobierno volvió ratificando su oferta sin modificaciones. Al no haber acuerdo, se genera entonces una tercer reunión donde se reformula el ofrecimiento mediante la corrección de códigos distorsivos y elevar el sueldo mínimo garantizado para el escalafón general. El primer acuerdo paritario finalmente se firmó el 14 de marzo.

Desde UPCN declaramos "insuficiente" el incremento, pero es un paso que nos permitirá seguir desarrollando los demás temas de la paritaria, confiando en que la etapa que sigue traerá más soluciones para los compañeros empleados públicos. En esta línea el próximo debate que se instalará en las CCT es el nuevo escalafón y la carrera administrativa.

Escalafón General

Marzo/13

Piso Salarial: $ 2.990

Montos por categoría

Categoría	Código 01	Código 05	Código 130
1	$2.046,31		$ 1.048,37
2	$ 1.716,05		$ 888,14
3	$ 1.452,05		$ 765,08
4	$ 1.295,89	$ 25,89	$ 706,58
5	$ 1.160,21	$ 48,04	$ 638,09
6	$ 977,29	$ 53,28	$ 612,97
7	$ 879,72	$ 47,97	$ 602,92
8	$ 792,27	$ 62,43	$ 552,68
9	$ 737,61	$ 71,51	$ 522,53
10	$ 683,04	$ 80,56	$ 502,44

Código 192: $ 407

Código 176: (Decreto 447/11): se calcula sobre la base de Director (antes era sobre subdirector). Esta corrección se efectúa en dos tramos: 50% en marzo y se completa con haberes de agosto.

Agosto/13

Piso Salarial: $ 3.170

Montos por categoría

Categoría	Código 01	Código 05	Código 130
1	$ 2.152,15		$ 1.102,60
2	$ 1.804,81		$ 934,08
3	$ 1.527,34		$ 804,65
4	$ 1.362,92	$ 27,23	$ 743,13
5	$ 1.220,22	$ 50,52	$ 671,10
6	$ 1.027,84	$ 56,03	$ 644,67
7	$ 925,22	$ 50,45	$ 634,11
8	$ 833,25	$ 65,66	$ 581,27
9	$ 775,76	$ 75,21	$ 549,56
10	$ 718,37	$ 84,73	$ 528,43

Código 192: $ 428

Escalafón Enfermería

Marzo/13

Piso Salarial: $ 3.470

Nuevos montos

Cargos	Básico (Cód 001)	Adic. Rem. Bonif. (Cód 168)	Adic. Rem. (Cód 130)
Tramo A	$ 1.837,56	$ 456,02	$ 456,02
Tramo B	$ 1.378,88	$ 371,59	$ 371,59

Código 192: $ 450,08

Código 018 (Mayor horario)

Antig.	0%	10%	22%	42%	72%	90%	100%
Tramo A	651,60	747,07	794,95	925,26	1.120,75	1.238,04	1.303,20
Tramo B	488,95	560,59	596,53	694,31	841,00	929,00	977,91

Horario atípico (Cód 224) : $ 827,32

Riesgo Salud (Cód 214) : $ 689,44

Compl. no rem (Cód 41) : $ 69,60

Agosto/13

Piso Salarial: $ 3.648

Nuevos montos

Cargos	Básico (Cód 001)	Adic. Rem. Bonif. (Cód 168)	Adic. Rem. (Cód 130)
Tramo A	$ 1.932,60	$ 479,61	$ 479,61
Tramo B	$ 1.450,20	$ 390,81	$ 390,81

Código 192: $ 473,36

Código 018 (Mayor horario)

Antig.	0%	10%	22%	42%	72%	90%	100%
Tramo A	685,30	785,72	836,07	973,12	1.178,72	1.302,08	1.370,61
Tramo B	514,24	589,59	627,38	730,22	884,50	977,05	1.028,49

Horario Atípico (Cód 224): $ 870,28

Riesgo Salud (Cód 214) : $ 725,24

Compl. no rem (Cód 41) : $ 73,20

Reunión de Comisión Directiva Provincial

por la apertura de las Convenciones Colectivas

Por Carina Domínguez - Equipo de Redacción UPCN.

Delegados de toda la Provincia pertenecientes a UPCN, se reunieron en la sede gremial para tratar distintos temas y analizar la realidad del empleo público en el marco de la reciente puesta en funcionamiento de las Convenciones Colectivas de Trabajo para el sector.

Desde la dirigencia de UPCN se destacó la importancia de haberse constituido las paritarias como ámbito propicio para ir logrando la verdadera democratización de las relaciones laborales, donde los trabajadores discutimos de igual a igual con la patronal, que es el Gobierno.

Con la presencia de casi doscientos delegados, durante el encuentro se instó a redoblar esfuerzos en la militancia, escuchar los planteos de los trabajadores y generar propuestas superadoras para transformarlas en iniciativas concretas en la continuidad de las paritarias.

El plenario fue presidido por nuestro Secretario General, Cro. José Allende, quien destacó que la discusión salarial se haya dado dentro del marco paritario, tal como lo exigió UPCN. Se insistió asimismo en el hecho de que todavía quedan pendientes otros puntos fundamentales sobre los que es preciso avanzar, para lo cual se espera la pronta convocatoria del Ministerio de Trabajo.

Hubo un pormenorizado análisis del resultado de la negociación salarial, donde se tuvo en cuenta entre otras cosas los sectores más beneficiados con las modificaciones y el incremento de la masa salarial originalmente propuesta a través de la corrección de códigos que resultaban distorsivos.

El plenario se caracterizó por la amplia participación de los representantes de cada delegación, cada uno reflejando cómo impactan las problemáticas en sus hospitales, escuelas y en distintos organismos. Si bien se mantiene contacto permanente con las delegaciones a través de la Secretaría de Interior a cargo del Cro. Fabián Monzón, la jornada fue oportuna para establecer pautas organizativas y planificar acciones generales teniendo como eje de estas actividades el nuevo marco paritario. También se dio la bienvenida a muchísimos delegados nuevos que se incorporaron recientemente a UPCN.

A partir de reiteradas dificultades que se observan en el funcionamiento de las Comisiones de Suplentes en los hospitales, se definió como política de trabajo desde UPCN hacer respetar la normativa vigente para jerarquizar estas comisiones donde participan funcionarios y representantes del gremio, para evitar designaciones unilaterales e inconsultas.

En otro orden, se valoró la repercusión positiva que están teniendo las ofertas educativas brindadas por el gremio para los empleados públicos y su familia, y se resolvió profundizar los programas de capacitación para que se multipliquen en toda la Provincia.

Los responsables zonales harán un relevamiento de las demandas que serán plasmadas en proyectos de formación acorde a las posibilidades de cada localidad. La conducción de UPCN llamó a fortalecer la consigna de pensar en oportunidades de crecimiento no sólo para los afiliados sino también para la familia del trabajador.

Chichín Barboza y una historia con Memoria

Por Sandra Blasón - Equipo de Redacción UPCN.

"Hay que tener memoria pero también hay que entender que ya fue, hoy es una cosa superada y tenemos que mirar para adelante..."

Miguel Barboza, "Chichín" para todos los nogoyaenses y compañeros de ruta política y gremial, nos cuenta cómo vivió sus años de juventud atravesado por la etapa oscura de nuestra historia político-militar.

¿Cómo es tu trayectoria laboral en la Administración Pública? ¿Dónde empezaste a trabajar?

En el año 70 con 18 años, ingresé en el Registro de la Propiedad de Nogoyá. Tengo 43 años de antigüedad, en esa época eran años de dictadura, estaba Onganía como presidente, después Lanusse y luego el proceso que terminó con la democracia en el 73 con la vuelta de Perón. Fueron los años más difíciles, duros, en lo político y en lo sindical también. En esa época no existía UPCN ni ATE, existía sí en la parte sindical, una Asociación de Trabajadores de Empleados Públicos, provincial, pero no estaba estructurada como sindicato y en Nogoyá tenía un delegado. El Registro de la Propiedad ha sido un poco la cuna del sindicalismo porque en esa época un señor Savre, Subjefe del Registro, era el encargado de la Asociación de Empleados Públicos, que recuerdo hablaban y trataban temas con Fabre –el Gobernador de la Provincia del gobierno militar–. Nosotros éramos todos de la Asociación pero no éramos afiliados, era una pertenencia de hecho.

¿Y qué reclamos tenían como trabajadores en ese momento?

Los reclamos de ese momento son los que ahora se están por concretar, a través de las paritarias y del Régimen Jurídico Básico, pero en esa época ya se hablaba del Estatuto que debía tener el Empleado Público y que hasta entonces no había nada donde se tratara los destinos de cada uno de los trabajadores y a su vez que pudiera haber una carrera administrativa. Eso se planteaba, y el tema de siempre que era el salario, porque no había con quien discutirlo; lo determinaba el Gobierno así como todas las otras cosas que tenían que ver con el funcionamiento del empleado público mediante una circular. Hoy esas cosas han cambiado totalmente.

¿Empezaste enseguida a involucrarte con el reclamo gremial?

Fue inmediatamente, porque vivía también el momento político y gremial. Se vivió una situación muy politizada en esa época, nosotros veníamos con 17, 18 años y estaba todo este movimiento de la juventud. Era lo de "Perón en el exilio", el "Perón vuelve", todo se generó ahí, en esa época, ni mucho antes ni después, eso fue desde el 69 al 72 que fueron los años más bravos, momentos de efervescencia política y sindical porque anteriormente no se podía... al que hacia algo lo metían preso. Después viene la democracia y luego el golpe del 76, pero en ese momento se crea como un impasse de lo que era el gobierno duro de Onganía donde no se permitía absolutamente nada y comienza una transición en la que se ceden algunas cosas que termina con Lanusse entregando el gobierno a Perón, a la democracia. Y en ese impasse es donde aparecemos nosotros, es un período duro pero no tanto como en la dictadura anterior. Ahí emergen los sindicatos, las agrupaciones políticas, aquí entramos muchos, yo fui uno de esos. Dentro del Registro éramos 3 compañeros de 7 que trabajábamos allí, y nos metimos de lleno.

¿Cómo te insertaste en la política? ¿O lo traes de cuna?

Yo vengo de cuna, mis padres, los dos, fueron peronistas, vivíamos muy cerca del ferrocarril en épocas en que Nogoyá tenía una zona muy industrial y el tren que pasaba a pocas cuadras de mi casa, conectaba las fábricas y las cooperativas que existían en aquel tiempo. Esa clase de vida de la cual provenían ellos, me fue formando. Algo que nunca se olvida en mi familia fue cuando Eva Perón pasó en el tren repartiendo juguetes y mi mamá fue a las vías, esas cosas te marcan mucho y a mi papá con más razón; él entró a trabajar en Nestlé y esa relación de trabajo, la reivindicación que le dio Perón en el trabajo, todas esas cosas van calan-

do de alguna forma junto a una cuestión solidaria.

De chico empecé a meterme en todo lo que era participación de comisiones de cualquier tipo. Nosotros tenemos un problema muy grave que es la inundación, el arroyo se desbordaba y afectaba a toda la gente de esa zona y ahí participábamos con la gente, haciendo campaña desde gurises y esas cosas nos fueron llevando. Fui presidente vecinal en dos oportunidades en barrios diferentes.

Estuviste en la Administración Pública en gobiernos militares, después vino Perón, ¿qué pasaba en las oficinas públicas en ese momento?

Fue un momento de cambio porque se le dio la oportunidad al empleado de poder participar y no sólo a algunos, sino que todo el mundo podía hacerlo.

¿Y en qué participaban?

En todo, desde la discusión de salarios, mejores condiciones de trabajo, se formó el espíritu de grupo, que en otras épocas se cumplía con las horas y punto. Era una transición donde la democracia no se desplegó totalmente, además por muy pocos años y muy conflictivos, otro tipo de conflictos que tenían que ver con el ámbito de la democracia.

¿Y después?

Después viene el golpe militar y ahí volvemos a tener conciencia de lo que era la dictadura, porque antes yo había vivido la dictadura pero no en esas dimensiones. Donde todo aquel militante político, gremial, o social, eran mala palabra, y entonces a toda esa gente se la detuvo, otros desaparecieron, otros lo mataron, eran situaciones que tocaban a todos los dirigentes, ahí caían todos. Y aparte de vivir esa época, está el miedo de la gente hacia vos que también lo genera la propia dictadura y forma parte del esquema del terrorismo. Las mismas que a veces te acompañaban y que compartían cosas, por la misma situación del momento dejaban de participar y te dejaban solo.

¿Hasta cuando seguiste trabajando en el Registro?

Hasta el 76; yo siempre digo que dentro de todas las cosas malas que han pasado tuve la suerte de que me detengan legalmente porque de esa manera pude ser procesado y me permitió estar vivo ahora. Porque en esa época estaban los que entraban legalmente como yo y tuvieron la suerte de seguir vivos, y los que entraban de la otra forma que ni los procesaban, no los llevaban a una cárcel sino que los metían en una comisaría o algún otro lugar y nunca más se supo de ellos. E

En la próxima edición, la segunda parte.

NO TE LA PIERDAS.

Una Escuela de Oficios, por su Director

Por Carina Dominguez - Equipo de Redacción UPCN.

El prof. Raúl Cépeda es el actual Director de la Escuela de Oficios de UPCN Nogoyá. Es docente, egresado del Profesorado de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional que se dicta en la Escuela Técnica y Superior Nº 1 de esa Ciudad. Nos cuenta su experiencia e impresión sobre el funcionamiento de la institución recientemente inaugurada por el Gremio.

En primera persona

Ante todo debo decir que es para mí una satisfacción muy grande ser Director de la Escuela de Formación Profesional de UPCN en Nogoyá. En marzo hemos dado inicio al ciclo lectivo con un muy buen número de alumnos en las dos especialidades. Nuestra Escuela brinda cursos de Instalador Gasista Domiciliario e Instalador Electricista Domiciliario, con capacitadores reconocidos en sus especialidades.

Llevamos tres semanas de inicio de clases. El interés de los alumnos crece, vemos que dedican tiempo de sus vidas para adquirir capacidades y conocimientos que hoy en día son el arma para poder defenderse en el plano laboral. Muchos de nuestros alumnos resignan otras actividades para venir a estudiar. ¡Cuánto valor tiene esto para el día de mañana tener otro ingreso más en su familia!

Han empezado las prácticas en los dos talleres, con mucho entusiasmo por aprender. Tenemos dos laboratorios con un equipamiento de excelente calidad, tanto de electricidad como así también de gas. Lo más interesante es ver cuando los alumnos manipulan las herramientas que le van a dar los conocimientos prácticos para convertirse dentro de pocos meses en mano de obra calificada, actualmente necesaria y requerida por los vecinos de Nogoyá.

En lo que hace al alumnado, se está consolidando un marco importante, con una concurrencia muy buena. Desde mi punto de vista, a nuestra ciudad le hacían falta estos tipos de talleres. Hoy, aquel que tiene un oficio se siente valorado, porque tiene trabajo o incluso logra tener su propia empresa. Lamentablemente los oficios se venían perdiendo...

A fin de año vamos a tener nuestros primeros egresados, y con miras a brindar desde nuestra Escuela otros perfiles de formación profesional que seguramente nuestros afiliados y nuestra comunidad va a saber aprovechar.

Poco a poco nos vamos organizando, ajustando detalles con los alumnos y con el equipo de capacitadores. El miércoles 20 de marzo estuvimos reunidos en el tercer piso del Consejo General de Educación con la Supervisora de la Dirección de Gestión Privada, Prof. Marta Fontana. Se presentó la documentación de las dos escuelas de Oficio de UPCN, tanto la de Paraná como así también la nuestra. Fue un encuentro positivo, donde cumplimos con la totalidad de las formalidades exigidas y donde, además, nos alentaron a seguir trabajando con responsabilidad y esfuerzo para brindar un servicio educativo de excelencia. Concurrí acompañado por los compañeros de la UP Carina Domínguez –Apoderada Legal de las Escuelas de Oficio– y Darío Medina –Director de la Escuela de Capacitación en Paraná–, saliendo de las oficinas del Consejo con más ánimos y nuevos desafíos.

Mis felicitaciones a todas las autoridades de UPCN por apostar a la educación de sus afiliados y mis mejores deseos para los alumnos que con convicción y esfuerzo son parte de esta hermosa experiencia.

UPCN busca articular acciones con el Ministerio de Trabajo de la Nación

Por Carina Dominguez - Equipo de Redacción UPCN.

La Escuela de Formación Profesional de UPCN Paraná recibió a funcionarios del Ministerio de Trabajo de la Nación en el marco de las acciones orientadas al Fortalecimiento Institucional.

Representantes del Ministerio de Trabajo de la Nación visitaron la Escuela de Capacitación Laboral para la Formación Profesional de UPCN Nº 230 con sede en Paraná, con el objetivo de relevar datos y concretar el primer contacto para avanzar en la precalificación de la oferta formativa brindada por el Gremio.

La Gerente de Empleo y Capacitación Laboral de Entre Ríos, Mariela Rohtman, junto a Leandro Moreno de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, fueron recibidos por el Secretario General, José Allende, la Presidenta de la Fundación Esperanza, Arq. Adriana Sattler y el Director de la Escuela Darío Medina.

Rohtman señaló las acciones emprendidas desde el Ministerio y los programas que se ejecutan a través de las Oficinas Municipales de Empleo, destacando la importancia del proyecto de UPCN al generar cursos de oficios para abrir oportunidades en el mercado laboral, fundamentalmente a jóvenes desocupados hijos de trabajadores afiliados.

La posibilidad de articular actividades con el Ministerio de Trabajo de la Nación surgió en octubre del año pasado, a partir de la entrevista que mantuvieron dirigentes de UPCN con el titular de la cartera nacional, Carlos Tomada. Desde entonces se han dado los primeros pasos para cumplir los requerimientos del Ministerio y lograr que nuestra Escuela, una vez concluidas las formalidades exigidas, participe en sus programas.

En este caso, la visita forma parte de una instancia técnica que tiene por cometido formular los criterios y condiciones exigibles a las Instituciones de Formación profesional (IFPs). Con la asistencia técnica se brinda apoyo a aquellas IFPs que necesiten fortalecimiento de sus aspectos clave en lo relativo a brindar una oferta formativa de calidad. Los destinatarios de las acciones son no sólo la escuela sino también los trabajadores y los sectores productivos.

Existen cuatro grupos de procesos que orientan las líneas de intervención a implementar en un plan de mejoramiento de la calidad institucional:

- vinculación con el contexto socio-productivo,
- orientación profesional,
- formación,
- evaluación y seguimiento.

A partir de la precalificación de la Calidad Institucional se obtiene el diagnóstico institucional y se asigna una categoría que posibilita definir el tipo de intervención a realizar.

Por último, los representantes del Ministerio hicieron una recorrida, conociendo las instalaciones y observando el funcionamiento de los talleres.

Por Victoria Allende - Equipo de Redacción UPCN.

Revisando todo lo transcurrido en el mes de marzo, tan intenso como difícil, tan revelador como doloroso, la evaluación termina siendo ampliamente positiva. Es en el ejercicio cotidiano donde le damos sentido a nuestros pensamientos y palabras, donde transformamos efectivamente la realidad que nos circunda y nos incluye, y donde pasamos de la potencia –lo que podríamos ser– a la acción, que nos perfecciona modificándonos a nosotros mismos y a nuestro entorno. El ejercicio de la memoria por la verdad y la justicia es una faceta importantísima de la vida democrática; nos ayuda a elaborar antiguos –y actuales– duelos históricos no resueltos como pueblo, nos insta a ser parte de la reflexión colectiva necesaria para saldar las cuentas pendientes, nos hace partícipes necesarios de un cambio histórico para la vida democrática y libre de los ciudadanos de la República Argentina.

El 24 de marzo ha sido instituido como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, pero no es sólo una fecha más, y valga la redundancia, es muchísimo más que recordar la Argentina del ´76. Como muchos Estados en todo el mundo, y parte de un efecto parecido al de una epidemia en América Latina, los golpes de Estado cívico-militares, las guerrilas, los gobiernos de facto, fueron sucediéndose uno tras otro, dejando profundas y dolorosas heridas que luego se transformaron en penosas secuelas –sociales, económicas y culturales– pero hoy también son parte de lo que somos como Pueblo.

Hacer Memoria, con mayúsculas, no es un ejercicio revisionista simplista o conformista, tampoco la excusa perfecta para justificar todos lo males actuales; no es un acto de demagogia de la propia democracia, ni tampoco la mejor manera de defender el Estado democrático. Hacer Memoria es construir y reconstruir permanente y continuamente nuestra identidad, repensarnos colectivamente como argentinos; es saber de dónde venimos para no errar el camino; es caminar sobre terreno firme, mirando hacia adelante habiendo aprendido de las piedras que nos encontramos en el camino a lo largo de nuestra historia como país.

Dice Pérez Esquivel –Premio Nobel de la Paz–: *La memoria nos ayuda a iluminar el presente y a generar el futuro en la vida de los pueblos y en nuestras propias vidas. La historia es memoria de la vida de los pueblos, entre luces y sombras, entre el dolor y la resistencia. Argentina es sacudida y violentada por la última dictadura militar y por todas las dictaduras implantadas en América Latina impuestas a través de la Doctrina de Seguridad Nacional por los EEUU. Los golpes militares y sus mecanismos del terror, metodologías que llevaron al asesinato, torturas, desaparición de personas, destrucción de la capacidad productiva del país y los miles de exiliados dispersos en el mundo, están en nuestra memoria (…).*

El dolor, el rencor y la venganza son vestigios de tanta violencia, son las sombras del pasado que más de una vez se nos aparecen como fantasmas. La memoria transforma esa oscuridad en un escenario pasado claro, al que no volveremos nunca más.

La Memoria colectiva de nuestra identidad como país echa luz sobre un pasado doloroso que no debemos olvidar, para no repetir nuestros errores. Un pasado claro hace más simple orientar el timonel del presente y del futuro. La Democracia nos hace protagonistas de la Historia, mucho más que en otros tiempos; la participación ciudadana ahuyenta el individualismo egoísta, nos hace crecer como un colectivo; el ejercicio de la tolerancia y el respeto nos ayudan a convivir en una sociedad más justa que sabe hacia dónde va. Porque nuestro Norte no es “el Norte” sino el espíritu de esta patria grande. Ajustemos nuestras brújulas ejerciendo responsable y fielmente nuestros deberes como argentino.

Federal también va a la Escuela

Por María Margarita Popelka, Coord. Administrativa Secundario Semi-Presencial UPCN Sede Federal

Quiero sencillamente contar mi experiencia en esta Nueva Escuela Semi-Presencial de Adultos Nº 529 con sede en Federal.

Me atraen los desafíos, sentirme útil, además, como vieja docente, 30 años de antigüedad… ¡pero con las mismas o más fuerzas que desde que me recibí!, amo todo lo relacionado con la educación, y siento que si cada uno desde su puesto de trabajo hace lo que le corresponde con responsabilidad, compromiso, estudio y mucha humildad para poder decir "esto no lo sé", las cosas seguramente cambiarían poco a poco.

Se presentaron inconvenientes, pero todo con un buen diálogo, profesionalismo y respeto se fue solucionando, además si no hay retos, no hay crecimiento y no hay posibilidades de continuar avanzando y perfeccionando lo realizado.

Estas primeras semanas al frente de la Coordinación Administrativa de este centro, además de mantenerme ocupada más horas de lo convenido, me ha llenado de alegría y satisfacción, ver a adultos, algunos con varios años, ansiosos, inquietos y llenos de expectativas y por qué no miedos, hace que podamos creer aún en un país mejor, además de llenarnos el corazón de ternura.

Cada curso está conformado por 53 y 54 alumnos, quienes se preocupan por llegar a horario y no faltar, preguntan cuántas carpetas tienen que llevar, si pueden ser cuadernillos, si hay inconveniente en traer mate, etcétera, etcétera…

Debo destacar que quedaron muchos afuera, ya que la capacidad de las aulas no permitió matricular más personas.

Los primeros días fue muy divertido observar cómo querían cambiarse de sección porque "los compañeritos del psiquiátrico estaban en la otra", a lo cual se accedió llevando a la "alumnita" con sus compañeros de trabajo, ¡y siendo ésta recibida con fuertes aplausos!

Un grupo se comprometió a pintar los pizarrones de las aulas donde se dictan las clases, la mayoría colabora a la salida en volver a su lugar los bancos y sillas que se ocupan, (quedan las aulas vacías y repletas las de las dos secciones del secundario).

Los profesores con muy buena disposición, hemos tenido charlas donde, de común acuerdo, se han resuelto situaciones sencillas en cuanto a los horarios de tutorías, por ejemplo. Uno de ellos manifestó estar encantado con el grupo, por la fuerza y ganas de aprender que tienen y lo participativos que son en sus clases.

La hora de inglés… ¡el terror de muchos!, pero las profes poco a poco los fueron tranquilizando, tal es así, que una cocinera de la escuela primaria donde trabajo, ¡¡¡hoy me saludó en inglés!!!

Uno de los alumnos habló emocionado hasta las lágrimas delante de sus compañeros y profesor, manifestando lo feliz que se sentía al tener esta oportunidad.

En varios lugares se comenta, para bien, de la Escuela de UPCN y esto nos llena de satisfacción, pero también nos obliga a no bajar los brazos y esforzarnos día a día para que este grupo hermoso de adultos logre esta meta tan ansiada que es culminar sus estudios secundarios!

En la vida todo llega… para este centenar de adultos es hoy y ojalá sea el 2014 el año en que se cumpla este anhelado sueño.

¿Por qué recordar Malvinas?

Por Mariel Quintana Grasso - Equipo de Redacción UPCN.

Desde la comunidad educativa de nuestro Sindicato, en particular desde la Escuela Secundaria de Adultos de UPCN D-216, queremos memorar a través de la difusión, reflexión y concientización de lo acaecido, un aniversario más de nuestros héroes caídos en una guerra que podía evitarse.

A las 23:45 hs. del 1 de abril de 1982 se desata en las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur un evento trágico que marcó la Historia Argentina con la llamada *Operación Rosario*, dejando un lamentable saldo de más de 600 soldados argentinos y cerca de 300 británicos en un lapso de 74 días.

Hablar de Malvinas es hablar de un suceso que reúne múltiples significaciones. Se trata de un territorio usurpado, negociaciones complejas, disputas diplomáticas, heridas que no cierran, hermanos que no volverán. ¡No existe guerra inevitable!

Un poco de historia previa

Argentina ocupó Malvinas desde 1817 en forma continua. En 1820 se produjo la toma de posesión pública de las islas por parte de Argentina hasta la usurpación inglesa de 1833. Desde entonces, la Argentina presentó en innumerables ocasiones el pedido de devolución de aquellas islas que se encuentran dentro de la plataforma marítima continental argentina.

En los años ´80 nuestro país se encontraba frente al deterioro de popularidad de los gobiernos militares de facto que regían desde 1976. Recuperar las islas era el objetivo puesto en marcha para obtener el apoyo popular, sin prever –o minimizando– que el gobierno británico reaccionaría frente a esto y que había relegado de a poco su presencia en las islas en los últimos años.

La Operación Rosario

Creada entre 1981 y 1982 por el Almirante Anaya, miembro de la Junta presidida por Galtieri. Se trató de una acción militar sorpresiva encaminada a recuperar las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Con ésta se pretendía alcanzar una repercusión política internacional tan amplia que obligaría a Gran Bretaña a negociar sobre la soberanía de las Islas.

La Operación Rosario fue uno de los muchos errores de las Fuerzas Argentinas en la guerra por las islas Malvinas. De haberse desarrollado a fines de 1982, tal como estaba prevista, hubiera encontrado una Flota Británica incapaz de hacer frente al ataque, ya que a fines de 1981 aquel gobierno había anunciado el retiro de los dos portaaviones que tenía en actividad.

Las secuelas

El 14 de junio de 1982 fue la fecha del cese de hostilidades entre la Argentina y Reino Unido, lo que involucró la reocupación de los tres archipiélagos por parte del último.

La derrota en el conflicto aceleró en Argentina la caída de la Junta Militar que gobernaba el país, la cual fue reemplazada en 1983 por un gobierno democrático elegido por el pueblo, incentivando la firma del Tratado de Paz y Amistad con Chile en el ´84, poniendo punto final al conflicto del Beagle. En Reino Unido, la victoria ayudó a que el gobierno conservador neoliberal de Margaret Thatcher saliera reelegido en las elecciones del año 1983.

Aun hoy las Naciones Unidas siguen considerando los tres archipiélagos con sus aguas circundantes como territorios con soberanía no definida entre Argentina y Reino Unido.

Proximamente, junto a integrantes de la Escuela Secundaria de adultos de UPCN D-216 estaremos compartiendo la experiencia del mes de Malvinas.

Comencemos a movernos

Por Prof. Edgardo D. Aldao
Coordinador Área Deportes, Salud y Recreación UPCN.

El cambio de estar sin hacer una actividad física a realizar un deporte o actividad sistemática debería hacerse progresivamente.

Es conveniente que exista un período de adaptación, en el que el organismo se acostumbre a soportar el estrés producido por la actividad física y a la vez que se va habituando a los cambios y beneficios de la misma.

Los cambios en relación a la falta de movimiento, sedentarismo, alimentación inadecuada y estrés laboral son necesarios por el beneficio que nos brindan desde lo corporal y psicológico.

Estos cambios deben ir produciéndose paulatinamente y encontrar momentos, espacios donde practicar un ocio saludable, actividad física o algún deporte sea sostenido por tiempos prolongados, por no decir durante toda la vida.

El período de adaptación hacia una actividad física saludable conviene que sea progresivo. Para algunos, puede que sea suficiente un par de semanas, pero otros quizás precisen un período más largo.

La propuesta que presentamos en esta nota resulta especialmente útil para facilitar la transición de realizar escasa actividad física a sostener una actividad sistemática y duradera en el tiempo.

Es importante aclarar que una actividad física que nos guste realizar y complazca llevarla adelante nos ayudará en esta transición de ser sedentario a comenzar a transitar una vida saludable. Para ello, es importante buscar hacer actividades placenteras y que no conlleven tanto esfuerzo, sobre todo, mental. Seguramente ayudará al proceso el relacionar la historia deportiva de la infancia, es decir, si realizaba deportes o solía correr, andar en bici, etcétera y le gustaba hacerlo, volver a conectarse con esa linda experiencia. Pero en cambio, si no hubo un pasado o educación física pertinente no debiera repetirse una mala experiencia, es decir, no reproducir actividades o situaciones que fueron traumáticas en su momento.

Por lo tanto, una propuesta inicial podría pensarse de la siguiente manera:

* Decidir qué queremos hacer: caminar, correr, andar en bici, rollers, diferentes deportes, bailar, aeróbica, natación, etc.

* Buscar motivación que nos ayude a sostener la actividad: sentirse más alegre, mejorar la imagen corporal, bajar los índices de factores de riesgo, llegar en forma a un evento, etc.

* Trazar una propuesta, plan o estrategia y respetarla: este es un punto primordial para modificar hábitos. Por ejemplo: comenzar una vez por semana ya es algo, y muy importante por cierto. A veces pensamos que para comenzar hay que pagar un gimnasio y asistir sí o sí tres veces por semana, sino no sirve; pensar de este modo no nos ayudará a sobrellevar nuestra propia realidad. Sólo debemos comenzar y aumentar los días y tiempo de entrenamiento cuando podamos y lograr que se ajuste a nuestra cotidianeidad.

* Comenzar a moverse: llevar adelante la actividad y sostenerla en el tiempo. Recordar que caminar, subir escaleras, cortar el césped, lavar el auto, limpiar la casa, etc., son actividades físicas que suman tiempo de esfuerzo físico y, por lo tanto, también se entrena con estas propuestas.

* No compararse con otros ni buscar la perfección: siempre alguien va a correr más que nosotros o estará más delgado, musculoso, entrenado, etc., pues bien, que nada de esto detenga nuestro deseo de continuar. E

Niños solos en casa cuando trabajamos

Tarde o temprano los trabajadores nos enfrentamos con la decisión de dejar a nuestros hijos solos en casa por primera vez.

Por Griselda Hollmann. Psicóloga Matrícula 278, Integrante del la Secretaría de Prensa y Capacitación de UPCN.

Ya sea que estemos trabajando o que necesitemos salir por algún motivo, tenemos que estar seguros de que nuestros hijos son lo suficientemente maduros para quedarse solos en casa. Para ello conviene primero evaluar las habilidades y destrezas de nuestros hijos para enfrentar situaciones inesperadas. Para un niño maduro y bien preparado puede ser una experiencia positiva que sus padres confíen en él dejándolo solo en casa. Esta experiencia puede darle confianza en sí mismo y promover su sentido de independencia y responsabilidad.

Sin embrago, existen peligros reales cuando los niños se quedan en casa sin supervisión. Estos peligros, así como la habilidad para enfrentar situaciones difíciles, tienen que ser tomados en cuenta. Aquí sugerimos varios consejos para tomar la importante decisión de dejar a su hijo solo y seguro en casa.

¿A qué edad se los puede dejar solos?

En la actualidad no existe un consenso sobre la edad a la cual los niños pueden quedarse solos. Dado que los niños se desarrollan a diferentes edades y de manera distinta, no debemos tomar la decisión sólo pensando en la edad del niño.

La presencia de adultos en la casa le permite al niño descansar y despreocuparse de situaciones que pueden ser muy estresantes. La mirada de un adulto supervisa sus movimientos, y le permite, valga la redundancia, ser niño.

Comenzar por evaluar la madurez de su hijo y tomar en cuenta si ha demostrado un comportamiento responsable en el pasado es el primer paso. Pensemos juntos:

* ¿Puede cuidarse a sí mismo desde un punto de vista físico y mental?
* ¿Obedece las reglas y toma buenas decisiones?
* ¿Siente temor de quedarse solo en casa si advierte que están todos durmiendo o escucha ruidos desconocidos?

Actitudes como buscar abrigo cuando refresca, cuidado personal ante peligros domésticos, expresiones que incluyan emociones tales como “no me siento seguro”, “me da miedo” u otras, indican que el niño tiene un registro de qué le está pasando.

Habilidades y destreza

Además de la edad y la madurez, su hijo tiene que tener ciertas habilidades y destrezas para poder quedarse solo en casa y fuera de riesgo. En particular, su hijo debe saber qué hacer y a quién contactar en caso de una emergencia. También es importante entender que no están necesariamente capacitados para cuidar a sus hermanos pequeños; el primer paso es el cuidado de si mismo.

Una vez que haya determinado que su hijo está preparado para quedarse solo, puede experimentar con las siguientes sugerencias para prepararlo y para que usted no se sienta mal al dejarlo solo y sin supervisión:

* Proponga situaciones y enséñele cómo enfrentarlas: “Alguien toca el timbre, ¿qué hacés?”, “Si se corta la luz, ¿es necesario prender una vela?”
* Asegúrese de que su hijo sepa lo que no se permite cuando usted está fuera de casa. Algunos padres optan por dejarle una lista de tareas para que se mantenga ocupado al estar ellos fuera de casa.
* Hable por teléfono para ver cómo va todo, o pídale a un vecino o amigo de confianza que hable de su parte.
* Haga que su hijo comparta sus sentimientos, que le diga cómo se sintió al quedarse solo en casa.

Si tienes hijos adolescentes al cuidado de los más pequeños, indíquenles cuál es su responsabilidad como hermano mayor, las visitas inesperadas de amigos deben evitarse, más aún si distraería su atención y pondría en peligros a sus hermanitos

Procure no retarlo por la toma de decisiones que haga cuando esté solo, acompañe este proceso que él vive y sugiera opciones más fáciles o convenientes. Observe si su confianza aumenta o cada vez se resiste más a quedarse solo, esto puede avanzar como retroceder y en tal caso será preciso acudir a un adulto que acompañe un tiempo más su permanencia en la casa mientras usted trabaja.

Curiosidades sobre los Papas de la historia

Por Mariel Quintana Grasso - Equipo de Redacción UPCN.

En lo que va de la historia de la humanidad se registra un número notable de Papas qua han recorrido la tradición cristiana cumpliendo cada uno, con sus características particulares, el mandato para el que fueron designados como Sumos Pontífices y Pastores Supremos.

La asamblea en que se elije un Papa lleva el nombre de *cónclave*; se trata de una reunión celebrada en la Capilla Sixtina por el Colegio Cardenálico de la Iglesia Católica Romana.

Tres son las modalidades de elección recomendadas de acuerdo a la Constitución de *Pío XII*; la primera, *cuasi-inspiración*: se da cuando los cardenales eligen unánimemente y de viva voz al Sumo Pontífice sin acuerdo previo. La segunda, por *compromiso*: ocurre cuando en circunstancias especiales los cardenales conceden a 3, 5 o7 de los padres conclavistas, la potestad de elegir. Finalmente por *escrutinio* o votación secreta: esta es la forma habitual u ordinaria, la elección deberá hacerse por mayoría de dos tercios de votos, pero si el número de los cardenales presentes no pudiera ser dividido por tres, se requerirá una voz adicional para hacer válida la elección.

Los cardenales reciben unas tarjetas rectangulares con la inscripción en latín *Eligo in summun pontificem*, es decir elijo como *Sumo Pontífice*. En el espacio en blanco deben escribir a su elegido con letra irreconocible para que al contar los sufragios no se pueda descubrir su procedencia. Una vez concluido ésto, toma el boletín entre el pulgar y el índice y con la mano alzada lo lleva al altar para depositarlo sobre una patena para deslizarlo en un cáliz. Si el número de votos no coincide con el número de electores se procede a una nueva votación. Si corresponde, se abren los boletines y se cuentan los votos. El primer escrutador toma un boletín, mira el nombre del elegido y lo pasa al segundo, que hace lo mismo y el tercero lo lee en voz alta, para que los cardenales lo inscriban en su hoja. Terminado el recuento, un escrutador anuncia el número de votos que han sido otorgados a cada cardenal. Si no se logra la mayoría requerida, en anteriores elecciones, vuelve a empezar el escrutinio. Al término del escrutinio suman los votos de los cardenales y anotan el resultado. El último escrutador cose los boletines con un hilo, lo amarra de los extremos y los pone a lado de la mesa.

Humo blanco, humo negro:

Una de las tradiciones más conocidas en relación a la elección del Papa es la famosa *fumata*. Se trata de un sistema que da a conocer a todo el pueblo respecto el proceso electoral que transcurre bajo estricto enclaustramiento. Después de cada escrutinio los boletines con los votos y las notas de los cardenales se queman en una estufa preparada especialmente para ello. El humo sale entonces por una chimenea sobre el tejado de la Capilla Sixtina. Cuando el resultado de las votaciones es negativo se queman los papeles junto a paja húmeda, generando de este modo un humo negro. Por el contrario, si la elección fue positiva, y el electo acepta la misión, se queman los papeles junto a paja seca, produciendo un humo blanco en señal de existencia de nuevo Papa.

Estadísticas de los Papas:

La Iglesia Católica reconoce la existencia oficial de 264 Papas y 266 Papados. El Papa con el pontificado más largo fue *Pío IX* quien fue Papa aproximadamente durante 31 años. Por otro lado, hay quienes creen que el pontificado más largo fue en realidad el de *San Pedro*, pero la duración exacta es difícil de determinar ya que no hay certeza sobre su comienzo o en el de su llegada a Roma.

Respecto de la nacionalidad, de los 266 Papas, 254 procedían de países europeos, 8 eran de Oriente Medio, 3 africanos y 1 americano; el reciente Papa argentino, Francisco I.

Del mismo modo que fueron variantes sus lugares de origen, así también lo fueron sus órdenes religiosas. 34 Papas fueron miembros de órdenes religiosas: 17 benedictinos, 6 agustinianos, 4 dominicos, 4 franciscanos, 2 cistercenses y 1 jesuita *(Francisco I)*. E

Aprendiendo a hacer

Tortas fritas

Por Germán Salazar
Diseñador Gráfico.

Para una tarde de lluvia, no hay nada como unas buenas tortas fritas en casa. Ahora te damos la receta sencilla para que puedas cocinar, y disfrutarlas con unos buenos mates.

Ingredientes

1 - Amasá en un bol la harina leudante, la harina común, la sal, el agua tibia. **Recordá lo siguiente: el secreto para una buena torta frita está en el amasado.**

2 - Dejá reposar hasta que la masa aumente su volumen, al menos 1/2 hora. Transcurrido ese tiempo, estirá la masa y cortá círculos del tamaño que vos prefieras para tus tortas fritas.

3 - Freí los discos de masa en la grasa, que debe estar derretida. En caso de que prefieras usar aceite, asegurate que esté bien caliente. Una recomendación: antes de freirlas hacele un pequeño tajo en el centro para que no se inflen.

Cuando la masa toma un color amarillo de ambos lados, sacalas y escurrilas. Si te gustan dulces, pasalas por azúcar. **¡¡¡Y a comer!!!**

¡NUEVO CURSO DE INGLES EN PARANÁ Y NOGOYÁ PARA ADULTOS!

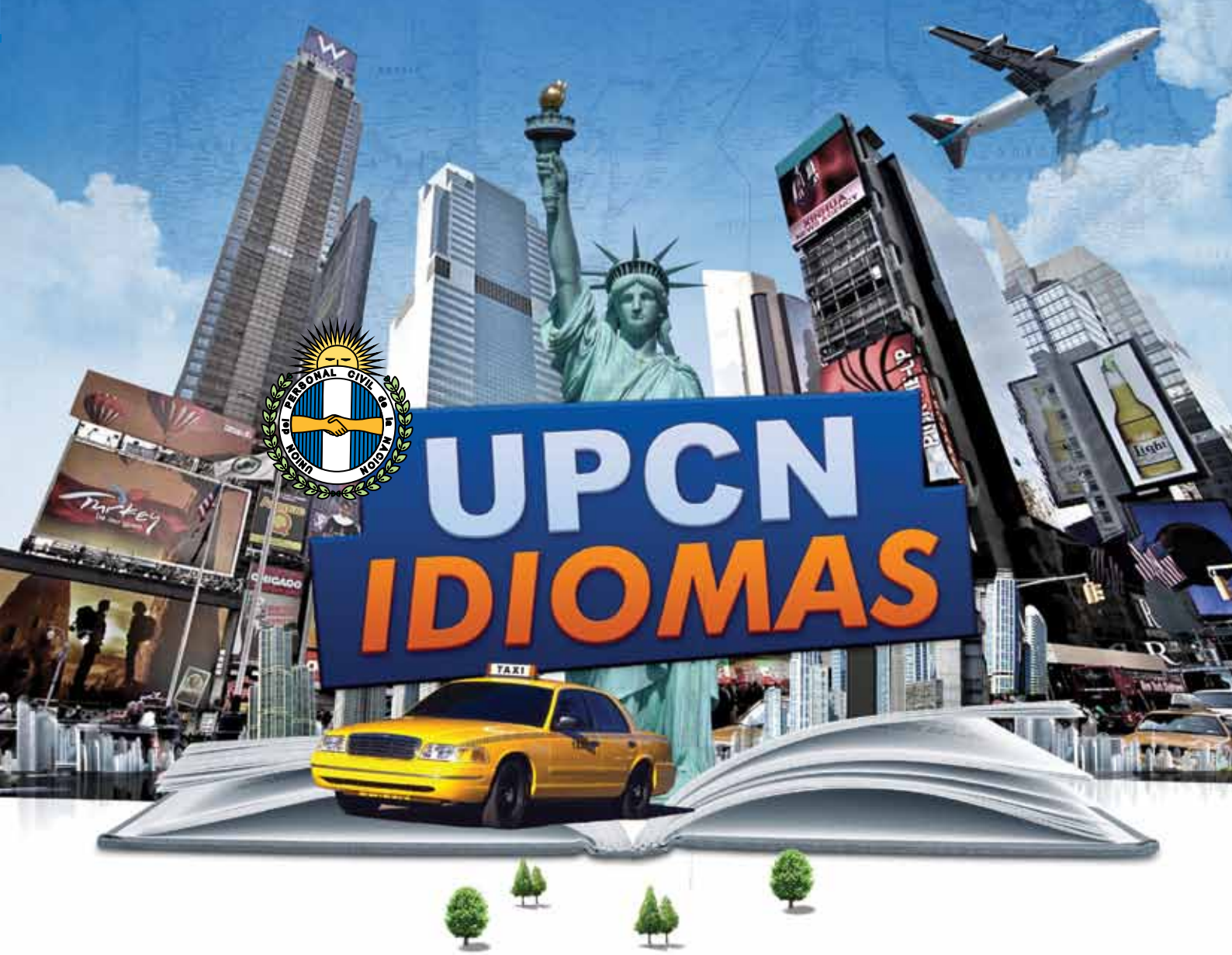

No dudes más e inscribite SIN CARGO a los cursos de Ingles para vos y tu grupo familiar.

- Niños (7/8 años)
- Adolescentes (11/12 años)
- Adultos (Sin limite de edad)

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Santa Fe 463 - Paraná, Entre Ríos - Tel/fax: 0343 - 4230138
Centenario 1211 - Nogoyá, Entre Ríos - Tel: 03435 - 422771

¡LAS PARITARIAS **DAN RESULTADO!**

Formá parte del Sindicato que te representa de ***VERDAD***

UPCN